EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,537 | Montevideo, Martes 12 de Junio de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

L[illegible] artículos de interés general se publican [illegible] rés particular [illegible] del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Paquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Co. — París: calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.00
Por trimestre	»	3.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número atrasado	»	0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.50
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 12 de Junio [illegible] de [illegible]

Sol sale [illegible] 51 m.

Cuarto [illegible] el 13.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía cómica alemana dirigida por el primer actor Antonio Brunelli.

Hoy martes 12 de Junio [illegible]

TEATRO URQUIZA — Compañía española de [illegible] — director Juan Gil Rey.

El martes 12 de Junio [illegible] 3 actos y [illegible] cuadros [illegible]

[illegible] MA — [illegible]

El jueves [illegible] 5 actos [illegible] de Bolonia.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinées con reparto de juguetes. Lunes gran tómbola gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos a [illegible] y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL. Pabellon Pino —Fundado el año 1885, calle Mercedes entre Mesmes y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferro-carriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Orzo, todos los dias.

[illegible] Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de [illegible]: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.20 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Mendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Riavs, Chapicuy y Parada Daymau, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o

[illegible] 4 p. m.—Sucursal Terrestre [illegible]

[illegible]

Oficina Central [illegible] ordinaria [illegible]

[illegible] 3.15 p. m.; recomendada, [illegible]

[illegible] calle Piedras [illegible] 3.15 p. m. [illegible]

PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. [illegible] pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR [illegible] — 182 A Rincon [illegible]

MONTEVERDE Y FARINI [illegible] [illegible] 4 42 pm

Dr. JUAN [illegible] — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida 18 de Julio [illegible] Consultas de 1 a 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2447 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná [illegible] Rincon núm. 206. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2755 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno de [illegible] Teléfono La Uruguaya. 857 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. [illegible] pm

EDUARDO SIMON — [illegible] Uruguaya. [illegible] pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

TRILLO LARRIERA Y C.a—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 114a.—Teléfono: La Uruguaya. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ — Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres [illegible], esquina Piedras. Teléfono Cooperativo [illegible]

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias [illegible] — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 75. 182 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. —Juan C. Gomez 138a. 3394 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 129.

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2043 ag 23 pm

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA Y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París—Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, continua, estática, sinusoidal, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento del lupus y eczemas. Aparatos para epilacion.—Rincon 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261. 1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

LUCIO L. PEREYRA — Procurador. Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 91 y en Mercedes, 18 de Junio [illegible]. 1517 [illegible]

SALTERAIN, J. [illegible]—Doctor en Medicina. Consultas particulares de 2 á 3 [illegible] p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones 269.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO [illegible]

[illegible]

VARIAS

[illegible]

[illegible] 12 [illegible]

PESO [illegible]

[illegible]

[illegible] 1170 [illegible]

[illegible]

POR [illegible]

[illegible] 1523 v 20

UNA PIEZA [illegible]

[illegible]

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende [illegible] 2023 ag 22

[illegible] EMPERADOR — [illegible] 1320 v ag 24

[illegible] en el establecimiento [illegible] de Villa Amestoi [illegible] 1387 pm

NO MAS [illegible] — Se previene á los que [illegible] Salas. 822 pm

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA que hace la carrera de Durazno á Las Flores (departamento de Rio Negro).—Dia de salida de Durazno los domingos.—Regreso, de Las Flores los jueves. 1391 v 13 jn.

AVISO — Por no poder atender, hemos resuelto vender las existencias de nuestra acreditada casa en los ramos de Tienda y Bonetería, en condiciones muy liberales y alquilamos el local en que está establecido el negocio.

Los interesados deben entenderse directamente con nosotros. — Florida, Mayo 15 de 1906. — Fernando Salgado y Hermanos. 1364 v jn 24

SE VENDE, por ausentarse su dueño del país, el almacen de comestibles y bebidas en la calle Arapey esquina San José. — Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 163. 1365 v jn 22

VACAS HOLANDESAS — Cómpranse á parir y con cría al pie.—Ocurrir Rincón 220a. —Darío Dias. 1363 v jn 15

OFICIALES

DIRECCION DE IMPUESTOS DIRECTOS—Seccion de Contribucion Inmobiliaria—Se previene á los señores contribuyentes que se hallen en mora en el pago del impuesto inmobiliario de la Capital, que desde el 16 del corriente comenzará á hacerse efectivo judicialmente el cobro del impuesto y recargos que correspondan. Igual prevencion se hace á los señores contribuyentes que tengan resuelto en definitiva expediente sobre tasacion de finca y no hayan abonado hasta entonces el impuesto respectivo. — Montevideo, Junio 7 de 1906.—V. Fossati. —V. B.o: Marquez. jn. 6.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Millena de Montevideo, apoderado de los señores Savard é fils de París, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Joyería, bisutería, relojería, etc., etc., y cuya marca consiste en la denominacion «Fix» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 4 de Junio de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 1499 v jn 8.

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA — [illegible] 1521 v jn 12

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible]

Mayo 17 [illegible] Marzo de 1906. [illegible]

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

[illegible] en los [illegible] Resultando que [illegible] y f. 25 [illegible] Pedro Sosa y doña Justa Mesa y de la calidad de hija legítima de aquellos cónyuges que siempre ha gozado doña Cármen Sosa así como del error padecido en su partida de matrimonio al ponerse en ella Cármen Mesa [illegible] hija natural de Justa Mesa.—Resultando: que doña Justa Mesa al hacer testamento en el año 1881 estableció en él ser casada con don Pedro Sosa designando como hijos legítimos á los habidos de su union con éste (testamento á f. 1 de los autos sucesorios de doña Justa Mesa de Sosa).—Resultando: que en la partida del fallecimiento de doña Justa Mesa ocurrido en 1882 se enuncia en ella ser viuda de don Pedro Sosa (fs. 3 de los mismos autos).—Resultando: que en toda la tramitacion de los autos sucesorios de la dicha Justa Mesa, se la considera como casada con don Pedro Sosa y como legítimos los hijos habidos de ambos.—Resultando: que en las partidas de bautismo de José Escolástico del año de 1821 y de José Luciano del año 1822, (partidas á fs. 31 y 32 de autos) se designa á éstos como hijos legítimos de don Pedro Sosa y de Justa Mesa.—Resultando: que la prueba producida por la parte actora satisface al Ministerio Público, como es de verse en su dictámen de fs. 36 vta. y fs. 37 en el que se adhiere á la rectificacion solicitada por la parte actora.—Considerando: que este conjunto de pruebas no dejan duda alguna del matrimonio habido entre don Pedro Sosa y doña Justa Mesa y de la calidad de hija legítima de doña Cármen Sosa y en consecuencia del error padecido en la partida cuya rectificacion solicita.— [illegible] fundamentos, fallo:—Declarando procedente la rectificacion solicitada; mandando que se rectifique la partida de matrimonio de doña Cármen Sosa con don Eustaquio Ramos, en el sentido solicitado.—Para su cumplimiento líbrese oficio á la Direccion General del Registro del Estado Civil y publíquese esta sentencia por quince dias en dos diarios de la Capital que oportunamente se agregarán á los autos.—Gil.—Lo proveyó y firmó S. Sa. el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis María, en la Ciudad de Mercedes, á siete de Mayo de mil novecientos seis; doy fé: Eduardo Perez Olave, escribano. Y de mandato judicial, para ser publicada, expido esta copia que firmo en la Ciudad de Mercedes, á diez y ocho de Mayo de mil novecientos seis. — Eduardo Perez Olave, escribano. 1434 v jn 15.

[illegible]

REGISTRO DE MINAS — [illegible]

[illegible]

[illegible] Antonio B. Pereira, escribano público. 1392 v jn 22

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pitaluga [illegible] se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Cora María Becon solicitando la rectificacion de cuatro partidas por figurar en ellas por error y su señora madre doña Corina Chenaut con los apellidos de Chamont-Chenaut y Echenaut en vez de Chenaut, que es el verdadero, así como cuando se determina el nombre del padre á quien se le pone Eduardo en vez de Eduino, y los abuelos maternos se llaman Dolores á Indalecio. Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro Civil transcribiéndose á continuacion las partidas equivocadas que dicen así: José Marcos Semería, Cura Párroco de la Metropolitana, Basílica Menor de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo. Certifico: Que en el libro 22 de bautizados, al folio 40, se halla la siguiente partida. En tres de Marzo de mil ochocientos treinta y siete. Yo, el infrascrito teniente bauticé solemnemente á Corina Dolores Fructuosa que nació el veinte y uno de Febrero último, hija legítima de don Indalecio Chamont y de doña Dolores Ocampos. Abuelo paterno don Juan Chamont y doña María del Carmen; maternos don Antonio Canges y doña Asuncion Martínez; padrinos don Manuel de Acuña, capitán y doña Juana García. Y por verdad lo firmé. Ramon de Barbera. Concuerda con el original á que me refiero, y á peticion de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo, á veintiocho de Marzo de mil novecientos seis. P. A. Crisanto M. Lopez y López, teniente cura, certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule. Montevideo, 29 de Marzo de 1906. L. C. Bollo, Luis Cincinato Bollo, director general del Registro de Estado Civil. Certifico: que en el Registro del E. Civil á fs. 7 vta. del Libro S. de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 3.a seccion del Departamento de Montevideo en el año 1879, existe la siguiente partida: Al márgen núm. 14, en el Paso del Molino y el dia 8 del mes

[illegible]

EMPLAZAMIENTO — [illegible] primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Rodriguez Semeda y Compañía y á don Eduardo Mesía ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderados legalmente constituidos á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado, calle Rincon número 63, han iniciado los Bancos Italiano del Uruguay, Londres y Rio de la Plata, Español y otros sobre venta de propiedades, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 1.o 906.—Antonor R. Pereira, Escribano Público. 1487 v jl. 8.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Ubalde de Laenague y de don Pedro Laenague y Ubalde, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 31 de 1906 — Avelino Barbot, actuario. 1532 v jn 21

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de Quintin Paez á Junta general que tendrá lugar en los salones de este juzgado, calle Rincon número 32, el dia 13 del próximo Junio, á las 3 p. m.—Se les previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la Junta resolverá con los que concurran. Montevideo, Mayo 28 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1455 v jn 14

[illegible] Por disposicion [illegible] se cita [illegible] Avelino Barbot [illegible] jn 12

[illegible]

[illegible] 1474 v jn 27

[illegible] señor Manuel Martinez se [illegible]

[illegible]

[illegible] Rodrigo Huertas, [illegible] se cita á todos los que por cualquier [illegible] se consideren con derecho [illegible] para que dentro del [illegible] comparezcan ante [illegible] Rincon número 63, á [illegible] Montevideo, Junio 7 de 1906. Antonor R. Pereira, escribano público. 1744 v 13 jul.

Treinta y Tres 189, altos— 10 piezas 20 pesos.
Joanicó 144, altos — 4 piezas $ 10. —La llave en Plata 88.
Buenos Aires 124 — (2 pisos)— 9 piezas $ 52.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

Recinto 75, bajos y altos — 10 piezas 20 pesos.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.
Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

CASAS-QUINTAS, CHACRAS Y TERRENOS

Maroñas. Stud — 25 pesos (compromiso un año).
Maroñas. Stud — 25 pesos (compromiso un año).
C. Melilla 745, terreno—2 piezas 20 pesos.
Canelones 400a, sótano—6 pesos.
Goes 212, casa-quinta — 11 piezas 70 pesos.
Larrañaga 221, quinta — 8 piezas pesos 20. — Compromiso un año.
8 de Octubre 218 (quinta)—6 piezas $ 30.
Suarez 274, (quinta)—8 piezas, 55 $.
En Sayago—6 piezas, 28 pesos. Una y año. Informes: almacen de Guelfi frente á la estacion.
Camino Suarez 145—70 pesos (quinta).
Gerente núm. 1 (quinta)—7 piezas.
Amazonas s|n (Pocitos)—Chalet, 5 piezas, 30 pesos.
Calle de los Molinos 36 (quinta)—6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga 35—5 piezas (quinta)—40 $.
Camino de los Molinos 126 (quinta)—20 pesos.
Camino de los Molinos 123—(terreno)—50 pesos.
8.000 cuadras de campo, en Rivera á dos leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

PIEZAS PARA ESCRITORIOS Y HOMBRES SOLO

Zabala entre Sarandí y Buenos Aires —1 pieza 8 pesos.
Treinta y Tres 180 — 6 piezas.

CASAS PARA NEGOCIO

Salsipuedes núm. 87, almacen—5 piezas 25 pesos.
Reducto 93a, almacen— 2 piezas 18 pesos.
Yacaré 12 (salon)—18 pesos.
25 de Mayo 113 (almacen)—40 pesos.
Durazno 79 (almacen) —2 piezas 23 pesos.
Maciel 150—(Espacioso local para fábrica).
Y1 323a (almacen)—22 pesos.
Marmarajá y Arroyo Grande (almacen) —16 pesos.
Requeló 43 (cochera)—30 pesos. La llave Miguelete 280.
Arupey 237 (sótano)—10 pesos.
Maciel 163 (almacen)—2 piezas, 16 $.
Egido 31—5 piezas, 10 $ para depósito.
Alfredo Echevarría, gerente.

AVISOS

FOLLETIN [41]

MARCEL PREVOST

EL OTOÑO DE UNA MUJER

—¡Déjeme usted!

Era ya demasiado y toda la altivez que el amor había infundido en el alma de Julia, se rebeló.

—Está bien, dijo. Me voy.

Salió del cuarto de Clara y se encerró en el suyo. Arrojada del sacrificio y de la abnegacion, su corazon se refugió en el amor, y recordando los dias deliciosamente dolorosos de Cronberg, olvidó todo lo demás y encontró todavía hermoso su destino. Habló en voz alta al ausente y le dijo que le amaba y que no amaba sino á él. Le pidió, como una devota á su santo favorito, que le perdonase el haber cedido aquel dia á otras pasiones que la de su cariño. Le prometió y se prometió á sí misma no dejarse sorprender el pensamiento y ser egoista en él y para él.

II

En aquellos dias de fin de otoño, el jardin del hotel Surgere se iba descoronando hoja por hoja.

Veinte colores, desde el verde obscuro hasta el rojo más vivo, matizaban el verdor próximo á morir en torno del pabellon habitado por Esquier. El fondo del jardín seguía maravillosamente verde y un saúco y una higuera se miraban, llenos de vida, en un estanque próximo.

Como aquel mes de Octubre era templado, Clara se llevaba casi todos los días un libro ó una labor á la sombra de la higuera y del saúco y, sentada horas enteras, saboreaba la quietud de estar sola y libre de la afectuosa curiosidad de los que la rodeaban.

Julia, inquieta y propensa á pesar suyo á la piedad, había intentado dos ó tres veces ir á buscarla.

—¿No quieres salir conmigo? El médico te lo manda, sin embargo.

Clara respondía: «¡No!» con una voz tan cargada de rencor, que Julia triste y dolorida, renunciaba á convencerla. «¡Me desprecia y me odia!», pensaba. Y, en realidad, sin que Clara se diera cuenta de ello, esos eran los sentimientos que animaban á la joven durante sus largas horas de soledad. Desde la mañana en que sorprendió á los dos amantes en el salon desierto, había tenido esta idea: «Mauricio es mío y Julia me le roba.» Había padecido y había llorado, pero en su corazon permanecia, sin embargo, una esperanza, la misma que en el de Mauricio: «Vendrá un dia, seguramente, en que le recobraré...» ¡Un dia! ¿Qué importa el tiempo á la juventud? ¡Es tan largo el porvenir! ¿No tiene bastantes dias para arreglarlo todo? Pero habían pasado años y lejos de adaptarse la realidad al capricho de los sueños, había sonado la hora de la crisis inevitable. Pero en ese momento Clara se decía más que nunca: «Mauricio me ama». ¿No se lo había declarado él mismo un dia en que le conmovieron unos compases de Beethoven?

Cuando le dijo, poco tiempo despues, que Rieu quería casarse con ella, estaba segura de que Mauricio respondería: «No... Quien te ama soy yo y quiero ser tu marido.» La fatalidad selló sus labios y no se confiaron su secreto... Cuando se separaron, parecía que les estaba definitivamente prohibida toda esperanza de porvenir común. Pero, á pesar de todo, mientras Mauricio andaba errante por Alemania perseguido por el recuerdo y el deseo, Clara seguía teniendo confianza y oía la misma voz de otro tiempo, que le susurraba: «Se ha marchado; te ha abandonado; pero te ama, es seguro, y volverá...»

Se sintió por primera vez desdeñada y perdió el valor cuando Julia se marchó á su vez y ella adivinó que la había llamado Mauricio. Su corazon recto y sencillo no podía concebir la monstruosidad de que Mauricio la amase y cediese, sin embargo, al deseo de tener á su lado á su querida. Se sintió entonces vencida y conoció las verdaderas torturas de los celos.

¡Cuántas veces había soñado con aquel viaje á países lejanos con Mauricio! ¡Ay! Era otra la que hacía ese viaje venturoso! ¡Otra le poseía, ella sola, lejos de todas las miradas!... Detestó entonces á Julia por haberle robado su dicha, y la despreció al mismo tiempo. No adivinaba claramente lo que podían ser las relaciones de los dos amantes en París. Se veían ciertamente solos en citas diarias; pero estaban obligados en sociedad á la actitud de dos indiferentes. Mientras que en el extranjero vivían juntos, se mostraban abiertamente del brazo y dormían bajo el mismo techo...» Y Julia lo consentía. ¡Una mujer casada! Clara la condenó con la severidad de una conciencia que nunca ha pecado ni sabe siquiera cómo se peca.

¡Ah! ¡Cómo lamentaba y reprobaba entonces las tímidas caricias, permitidas ó robadas, en la quinta de los Claveles! «Si algo le consentí, pensaba, es que me creía segura de ser un dia su mujer...» Nunca, ya, lo sería. Comprometida á pesar suyo para otro matrimonio, sabía que la dicha y hasta la paz de conciencia le serían imposibles... ¡Unida á otro hombre con tales recuerdos!

—Señorita Clara, el señor baron.

Clara vaciló. ¿Debía recibir á aquel muchacho tan adicto, tan bueno, á quien quería tanto y á quien estaba, sin embargo, mortificando?

—¿Dónde le ha hecho usted entrar?

—En el salon.

—Dígale usted que voy.

Pero, cambiando de opinion al ver que María se alejaba, la llamó y le dijo:

—No... Traígale usted aquí.

Acababa de pensar que era necesaria una explicacion definitiva y franca y que en aquel rincon de soledad, respetado ya por la misma Julia, su conversacion sería más tranquila... A los pocos instantes llegó Rieu. Estaba un poco pálido, y cuando la joven le invitó á sentarse á su lado en un sillon de mimbres, lo hizo con algun embarazo.

Aquellos ojos demasiado grandes y demasiado negros; aquella piel demasiado blanca y fina, tan pronto pálida como una hoja de camelia, tan pronto inundada de rojo; aquel contraste violento entre la transparente palidez de la cara y la negra tinta del cabello; la delicadeza de los brazos, perdidos en las mangas flotantes, y la de las manos, cuyos dedos parecían á punto de romperse; todo revelaba la joven consumida por dentro y próxima al momento en que el alma debe quemar su envoltura.

Al verla en ese estado, se apoderó de Rieu tal angustia, que pensó: «Todo es preferible á su pena. Más vale que yo sufra que verla sufrir por mi causa.»

Sus pensamientos, cargados de ansiedad, habíanlos hecho estar en silencio. La presencia de Rieu ponía á Clara en frente del problema que debía resolver: el matrimonio, es decir, el adiós á las ilusiones, la renuncia. Era preciso decidirse y esta necesidad c[illegible] el semblante de la joven.

Rieu le cogió las manos.

—¡Cuánto sufre uste! ¿Qué es lo que usted tiene? ¡Hábleme usted!

Clara respondió: «No» con la cabeza, pero todo en ella revelaba su angustia.

—Se lo ruego, suplicó Rieu. Dígame usted lo que es preciso que yo haga, y lo haré... ¿Padece usted porque yo estoy presente? Sólo quisiera servir para allanar á usted el camino de la vida... Hábleme usted, Clara... No me trata usted como amigo...

La veía como muerta, recostada en el respaldo del sillon de mimbres, y hasta la sombra del deseo se disipó en él para dar lugar á una adoracion intensa, á una necesidad de inmolarse para traerla á la vida.

Tambien Rieu conoció en aquel minuto el vértigo del sacrificio.

—Oiga usted, Clara, dijo gravemente, como se pronuncia un voto que ha de encadenar toda la vida. No sé si su pena viene de qué yo estoy aquí ó de que... otro está lejos... pero tenga bien en cuenta que yo no quiero ser un estorbo para sus esperanzas, aun las mas inciertas. Todo lo convenido entre nosotros es nulo si le repugna á usted el cumplirlo... Es usted libre...

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JUNIO 1.º DE

NOTAS DE FE

No puede ser más sencillo
dio que para curar los mal
madre patria propone un
cerlista de Buenos Aires, al
mista Español: — pan y c
«El crimen (dice) tan cob
inútil que tantas víctimas
nado en Madrid, debiera
leccion y de saludable enseñ
que por malas artes hubiera
detentan.
Dios es justo, y á nadie
chado lo que fué mal adquir
Dijéronle al pueblo que
mos iguales, le enseñaron á
principio de autoridad y á
todo derecho, y el discípulo
vechar las lecciones recibid
No son, pues ellos, los
motivo para protestar y
se indignados...
Solo nosotros podemos
ra, á los unos sus malicio
y á los otros sus reiterado
Protestamos, pues contra
Dios pedimos que devuelva
pobre España la paz moral
ha menester, y que haga al
á la luz á cuantos fueron
cómplices en el hecho
descatolizacion de nuestro
No es con leyes
sibles de cumplir, como
evitados los crímenes anar
ben y pueden serlo con el
tiana y con honradez pol
Esto es: con Pan y Cat
dijo quien sabía lo que se
Buena es esa fórmula
piritual. Aplicada con fer
resultar una época de m
la que florezcan las ma
de la vida monástica, n
no habrá más carreras que
rigo y monja.

***

Excepcional ruido ha c
vecina república una san
día ocurrió en Córdob
origen una pasion amoro
te, romántica, entre la
María Haydée Bustos
Romagosa.
La historia es breve.
terviene una circunstanc
caminado el juicio públi
fectos que existían en
escolar.
Remagosa era profesor
Normal de mujeres, y la
peñaba ella el cargo de
En aquel establecimiento
to fatal, no sin que pasa
pues hacía algun tiempo
denunciado al inspecto
señora Trinidad Moreno
fué traslada á Concordi
Romagosa era casado
está en Barcelona y un
se educa en Francia. A
vable echó la desespera
que conduce á lo desc
cuarto de Romagosa,
que por vez primera p
ésta recibió un balazo
frente. Hallábase rendid
vistiendo un traje de
nate y á pocos pase
herido en el corazon.
«Me mato,—escribió
en el mismo papel pu
to, porque no puedo
hombre que amo es
Narrando el hecho
diario bonaerense:
«A su distincion y
la señorita de Bustos
brillante y un carácte
soñador. No
que un vínculo de afec
tres esas dos almas
las inclinaciones men
cion de los sentimient
los que encontraron
avivar esa pasion, ne
to diario de las tare
certidumbre de que s
sible ante las leye
añadió la desesperaci
afirmando poco á poco
to de que no había p
lucion que la muerte
«La imaginacion
tido profundamente
este novelesco suceso
desfilado por la
fortunados amantes,
en nuestro tiempos
que revive el espíritu
manifestado en las leyen
para atestiguarnos el
forma el fondo etern
tos.
«No nos hemos
de las múltiples ve
por la tragedia, cuy
tan dolorosa sencill
carácter de hecho
puede ser juzgado
mún. Respetemos lo
llevado á la desesper
sos extremos á do
ardientes para resig
masiado leales para
luciones intermedia
netrar en el secreto
para explicarnos la
dorosos extravíos y
el sentimiento
que nos inspiran
dolor y de la mue
Aparte el sentim
de estos sucesos,
sido severa para
ticos, traduciendo
de alumnas de aqu
conceptuada y blan
ciones añadiéndos
propósito de abog
del personal mixto
de los sexo
la naturaleza hum
extravíos!...

Una notabilidad
Roux, afirma que
cedimiento por el
matadero se conse
tiempo con todo
ra. Trátase de un
al animal en
Scarlo.
Además de la
ca del inventor,
cer la suposicion
mino de una real
cho de que M. E
Guerra de Franc
se practiquen exp
escala.
No es esta la
igual forma. Hac
mesticos salader

...ración el doctor Fleury, que vino de Inglaterra con ese objeto, contratado por la empresa. Los resultados definitivos fueron un desencanto, como tantas otras veces en distintos inventos aplicados á las carnes. De entonces al presente ha ganado tanto terreno la química, que nada tendría de extraño un éxito tan halagüeño como el que es dado presumir en el caso del doctor Roux.

***

El gobierno argentino no ha echado en saco roto la enseñanza que se desprende para estos países de la actitud franca y severa de Mr. Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, respecto á las fábricas de Chicago.

El ministro de Agricultura ha dirigido una extensa nota á su colega de Relaciones Exteriores, para detallarle el procedimiento que se observa por parte de la Inspeccion respectiva para conseguir que los consumidores de carnes congeladas ó conservadas tengan la seguridad absoluta de que proceden de animales en perfectas condiciones sanitarias.

En esa nota se demuestra la imposibilidad de que se embarque un producto malsano, por el riguroso control que se ha establecido á fin de impedirlo; se adjunta una estadística de la que resulta que en un solo establecimiento de Entre Ríos, en parte del año 1904 y los primeros cinco meses de 1905, se decomisaron 6,500 lenguas porque presentaban llagas aftosas.

Aunque esas lenguas dejan de ser peligrosas si son cocidas, la Inspeccion sanitaria consideró de su deber decomisarlas para evitar malas interpretaciones por parte de los consumidores, y la posibilidad de que pudiera dudarse de la buena calidad de los productos que se exportan.

Esta nota será trascripta y remitida al ministro argentino en Londres, para que la haga conocer allí como corroboracion de las afirmaciones que el Gobierno ha hecho por telégrafo, al tener conocimiento de las medidas adoptadas por Inglaterra respecto de las carnes conservadas, procedentes de los Estados Unidos.

Por otra parte, se remitieron en la Division de ganadería, los gerentes de [illegible]

[illegible]

...ambicion del poder temporal como eminentemente perniciosa para la causa del catolicismo. Modifican como profano el principio de la Inquisicion, que, á juicio de lord Acton, — el mas ilustre de sus jefes, — era un principio asesino.

***

Una vez mas está sobre el tapete la eterna cuestion que versa sobre las respectivas atribuciones de los prácticos patentados aquí y en Buenos Aires.

Véase la inteligencia que «La Prensa» argentina le atribuye al tratado vigente:

«El gobierno de la República Oriental del Uruguay ha formulado una reclamacion diplomática sobre las disposiciones del gobierno argentino acerca del practicaje en los ríos, opinando que á ello se opone el tratado existente entre ambos países.

Las disposiciones á que se hace referencia, lejos de contrariar el tratado, solo tienden á su fiel cumplimiento.

El artículo 27 del nuevo reglamento de prácticos dispone acertadamente que los prácticos argentinos no podrán tener diploma oriental, porque se ha comprobado que anteriormente habia prácticos argentinos que poseian á la vez el diploma oriental y viceversa. Ese estado de cosas traia por lógica consecuencia que un práctico podia pilotear tanto los buques que salian de puertos argentinos como los que salian de puertos orientales, contraviniendo la disposicion del artículo 4.o del tratado que dice que los prácticos deben ser de la nacionalidad del puerto de que salen.

Todo esto concierne á los rios Uruguay y de la Plata.

Referente al rio Paraná, está fuera de duda que es de exclusiva jurisdiccion argentina y el ejercicio del pilotaje en este rio debe ser efectuado únicamente por prácticos argentinos; de consiguiente, los prácticos orientales que pilotean buques que se dirijan de Montevideo á un puerto del rio Paraná, deben dejarlos al práctico argentino al llegar á la rada de Buenos Aires.

Es un precepto elemental que los tratados entre las naciones se hacen sobre la base de las reciprocidad.

En los rios Uruguay y de la Plata existe esta reciprocidad; pero en el rio Paraná no hay razon alguna para que los prácticos orientales piloteen buques en el rio Paraná.»

***

Refiere una correspondencia de Berlin esta ingeniosa aplicacion del teléfono:

A un campesino, que visitaba aquella capital, se le extravió un perro. Al regresar á su aldea, le encomendó á un amigo, dándole las señas del can, que si la casualidad le hacia tropezar con él, le diera aviso. El hallazgo [illegible] pocos dias despues, en una plaza, un perro que coincidia con las señas, y, para mayor seguridad, puesto en comunicacion con el dueño y aplicando el receptor del teléfono al oido del perro, aquél le llamó por su nombre y éste contestó con alegres ladridos.

El final se adivina: era en realidad el fiel compañero que se buscaba.

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 11—Informan de Paraná que se hacen trabajos en favor de la candidatura del general Racedo para gobernador de la provincia.

—Cumple hoy 25 años de su ordenacion sacerdotal el canónigo Juan A. Lopez, director de «La Voz de la Iglesia».

Debido á hallarse enfermo no podrá realizarse la manifestacion de aprecio que le preparaban los amigos.

Gran entusiasmo reina entre los estudiantes de las facultades para el proyectado viaje á Tucuman el dia 9 de Julio con objeto de visitar la casa donde se juró la Independencia. El ministro concedió 200 pasajes gratis.

Parece que respecto á la amnistía, la Cámara de Diputados aprobará un tercer proyecto conciliatorio.

BUENOS AIRES, 11—En vista de los ensayos que dan resultados extraordinarios se extiende en Mendoza las plantaciones de duraznos y otras frutas por la riqueza de salitre del terreno.

[illegible]

—[illegible] la Federal el incendio José María Torres en espacio de un mes perdió á [illegible] hijos de fiebre tifoidea y que ayer tambien falleció su esposa, quedando Torres solo en el hogar.

—Los delegados argentinos ante el Congreso Pan-Americano doctores Terry, Bidau y Gonzalez concurrieron hoy al ministerio de Relaciones Exteriores para recibir instrucciones referentes á su actuacion en el Congreso.

—En La Plata, el vecindario se queja nuevamente del aumento exagerado del precio de la carne debido al trust de los matarifes.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 11 — Ha sido asesinado por varios desconocidos, mientras paseaba en un coche, el jefe de policía de Bielostock, coronel Derkatcheff.

Simultáneamente otros desconocidos atacaron á varios agentes de la policía secreta, hiriendo á uno de ellos.

SAN PETERSBURGO, 11 — Informan de Teherán que el Sha de Persia, completamente restablecido, se ha puesto de nuevo al frente del gobierno.

SAN PETERSBURGO, 11—Desde Erivan informan que musulmanes y armenios se han trabado en combate.

Hasta ahora se sabe que resultaron [illegible] armenios y dos musulmanes muertos y 16 heridos de ambas partes.

SAN PETERSBURGO, 11 De Bielostock confirman el asesinato del jefe de policía de esa ciudad.

España

MADRID, 11—Los reyes Alfonso y Victoria llegaron á La Granja donde se les hizo cariñoso recibimiento.

Las autoridades de ese punto adestaron grandes [illegible].

MADRID, 11 Telegráficamente comunican de Oviedo que se realizó allí un meeting al que participaron unas 25,000 almas, para protestar contra los nuevos aranceles.

MADRID, 11—Ha tenido una acogida simpática la noticia de que al doctor Roque Saenz Peña se le nombraría ministro de la Argentina en esta capital.

El doctor Saenz Peña partió para París.

Inglaterra

LONDRES, 11—Ha estallado un violento incendio en los diques sudamericanos del puerto.

El fuego se inició con una estruendosa explosion en los depósitos núms. 30 y 31 que pertenecen al ferrocarril Sud Oeste y que contenian grandes cantidades de materias inflamables que fueron completamente destruidas.

El fuego no tardó en propagarse á los edificios vecinos. Los bomberos continúan luchando para dominar el voraz elemento.

[illegible]

Marruecos

[illegible]

Austria

[illegible]

Alemania

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Francia

PARIS, 11—«Le Matin» anuncia la creacion de un diario destinado á defender los intereses de los israelitas y combatir el movimiento á favor del rescate de los ferrocarriles.

PARIS, 11—El impuesto sobre la renta, pesará mas bien sobre el capital [illegible] sobre el trabajo.

El proyecto de amnistía se aplicará á los arrestados por delitos de huelga.

PARIS, 11—Se inaugurará hoy el nuevo servicio de ómnibus automóviles de la línea Montmartre á Saint-Germain.

PARIS, 11—«L'Eclair» inserta en sus columnas un telegrama fechado en Madrid informando que un incendio destruyó el teatro de Las Artes, de Barcelona.

No se tiene confirmacion de la noticia.

Italia

ROMA, 11—En el Barrio Triunfale se inauguró la primer casa popular compuesta de departamentos de dos y tres habitaciones.

ROMA, 11—Se ha empezado la construccion de una nueva iglesia norteamericana, que promete ser un gran monumento.

En su interior se colocarán mosaicos que representarán á varios santos y á algunos hombres célebres, entre ellos al rey Humberto, Gladstone, Cecil Rhodes y Morgan (padre).

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11—Comunican de Valparaíso que llegó á esa ciudad, acompañado de algunas personalidades políticas, el señor Pedro Montt, candidato á la presidencia de la República, para asistir al banquete que el alto comercio y algunos amigos políticos le ofrecen.

—La empresa de traccion eléctrica no podrá restablecer el servicio hasta Octubre época en que llegará el material que ha de substituir al actual, que es ya inadecuado y no admite reparacion.

—El ministro de la Guerra ha elaborado un proyecto de reglamento que desde Mayo próximo substituirá las plazas de soldados con contrata, por conscriptos.

Esta disposicion regirá en tiempo de paz.

—El colegio de párrocos de esta capital se ha reunido en el arzobispado y acordó una manifestacion de desagravio por las ofensas á la religion y por las blasfemias proferidas en la Cámara por los diputados demócratas.

SANTIAGO DE CHILE, 11—«El Ferrocarril» comentando la noticia de que el secretario de Estado de la Union ha dado instrucciones secretas á los delegados yankees ante la conferencia Pan-Americana que se reunirá en Rio Janeiro, cree que hay exajeraciones en ello, pero conviene sinembargo tomar nota, pues los intereses sudamericanos no estan solamente vinculados con los Estados Unidos sinó tambien con Europa, por la inmigracion y comercio.

SANTIAGO DE CHILE, 11—El señor Carlos Ceribe parte hoy para Buenos Aires en carácter de correo de gabinete peruano.

Lleva documentos que entregará al ministro del Perú en la Argentina para reforzar el alegato de límites peru-bolivianos.

—En el proyecto de presupuestos para 1907 hay un «déficit» de 37 millones de pesos el que se salvará con las economías de obras públicas.

—El señor Leoncio Rodriguez, presidente de la Suprema Corte, se halla gravísimo.

Estadística agrícola

La paralizacion que ha sufrido y sigue sufriendo el proyecto de ley de estadística agrícola, que pende de la resolucion de la Cámara de Diputados, nos sugiere algunas reflexiones que vamos á exponer brevemente, sin otro propósito que contribuir á la terminacion de este asunto, que es de verdadero interés público.

Nadie puede poner en duda los beneficios que reportará al país, la promulgacion de una ley destinada á reglamentar la forma, segun la cual debe procederse á la formacion de la estadística de los cereales cosechados anualmente en la República. La razon es obvia: faltando esos datos, la exportacion de los cereales procede sin rumbos, arriesgando exportar mas de lo que puede resistir el país, dejando un déficit que el consumo interno tiene que saldar, importando del extranjero una cantidad de mercaderías equivalente al excedente exportado. De allí resultan oscilaciones desfavorables en los precios de los artículos mas indispensables para el consumo, y que algunas industrias [illegible] utilizan [illegible] preferencia. El pan, fideos, forrajes, etc., se encarecen debido á una simple falta de prevision que tiene su origen en las deficiencias de nuestras leyes, que no se preocupan de exteriorizar exactamente en cifras el monto de la produccion nacional.

Hace ya dos años, sino mas, que este asunto está siguiendo una laboriosa gestacion. Siendo ministro de Fomento el ingeniero Serrato, un estimable ciudadano, vinculado por su profesion á los intereses de la industria agrícola, presentó al ministerio de Fomento, un proyecto estableciendo los trámites que debian observarse para confeccionar la estadística de cereales. El señor Mario Perez, que es el ciudadano aludido, basaba su proyecto en el número de las trilladoras existentes, prescribiendo para sus propietarios la obligacion de matricularlas en las respectivas jefaturas departamentales. Cumplido ese requisito, las jefaturas debian expedir á los propietarios de trilladoras unas libretas talonarias, para que se anotara la cantidad sembrada y el producto recogido, conjuntamente con el área de terreno que poseia cada [illegible]

[illegible]

...para nadie es un misterio que esas leyes deben tener la mayor publicidad posible, para que [illegible] el conocimiento de las personas [illegible] á cumplirlas.

El Dr. Angel Floro Costa

SU FALLECIMIENTO

Homenaje del Parlamento

HONORES MILITARES

La traslacion de los restos

ADHESIONES AL DUELO

La noticia del repentino fallecimiento del doctor don Angel Floro Costa ha causado una general y dolorosa impresion de sorpresa, mayor si cabe que la que habria motivado la muerte de un intelectual joven, en la plenitud de la vida; tal era de activa, en los últimos tiempos, la prodigiosa fecundidad de aquel cerebro privilegiado.

Sea cual fuera el juicio que se formule sobre la accion pública del brillante publicista, no podria negarse sin flagrante injusticia que el doctor Costa era uno de los talentos mas sobresalientes de la que llamaremos la gran generacion.

Entre aquel grupo de hombres públicos, maestros en jurisprudencia, oradores elocuentes, polemistas de insuperable dialéctica, el doctor Costa se destacó siempre con rasgos propios, constituyendo una personalidad aparte.

Su originalidad le creó la posicion difícil de un revolucionario intelectual, dando sus escritos motivo, por su forma y por su fondo, á las críticas mas vivaces, y á que la masa del público le considerara casi con tanto recelo como á un ácrata peligroso.

Empeñado en modernizar, en dar bases nuevas, científicas, á todas las manifestaciones de nuestra actividad intelectual, su intento parecia demoledor; agravando las resistencias que suscitaban sus campañas contra el espíritu tradicional, la forma burlona que empleaba para atacar tanto á los prejuicios como á sus sostenedores.

Su característica intelectual era la exuberancia. Puesto á la tarea necesariamente escribiria largo, y ninguna valla contendria el desborde de su frase. La idea y los hallazgos de la forma, pesaban entonces para él mas que las consideraciones debidas al amor propio de los demás, y hasta que aquellas que podia sugerirle su propio interés personal.

Nadie causó mayor daño como escritor al doctor Costa, que el propio doctor Costa, y este es uno de sus mayores méritos, por que evidencia que, en medio de las inconsecuencias y las contradicciones, tenia una alta probidad intelectual.

Deja el doctor Costa una obra tan variada como vasta; su enciclopedismo y su fecundidad habrán dañado, sin duda, la solidez de su produccion; pero no cabe negar que, muchas veces, su pensamiento se elevó á gran altura sobre el nivel de lo mediocre, que otras tantas hizo trabajos que requerian profunda versacion en las materias de que trataban, y que, por lo general [illegible]

[illegible]

Antes de entrarse á la discusion de estos proyectos, el doctor Arena propuso que la Cámara se pusiera de pié, y una vez tributado este homenaje, agregó el citado diputado que sin perjuicio de las resoluciones proyectadas para honrar la memoria del extinto representante, debia autorizarse al presidente de la Cámara, doctor Rodriguez, para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio y para dirigir una nota de condolencia á la familia.

El señor Pelayo amplió esa proposicion en el sentido de que se diera el nombre del doctor Angel Floro Costa á una de las calles que circundan el proyectado Palacio Legislativo, ya que fué precisamente en el Parlamento donde mayor fué la actuacion del extinto y donde mas se destacó su brillante intelectualidad.

Ambas mociones fueron aprobadas, resolviéndose pasar una nota á la Junta E. Administrativa expresándose los deseos de la Cámara de que se dé el nombre del doctor Costa á una de las calles indicadas por el señor Pelayo.

Se aprobó despues el primero de los proyectos presentados, con el agregado de que los gastos que demanden la traslacion de los restos, serán costeados por el Estado.

Al tratarse el relativo á la pension, el doctor Rodriguez (G. L.) propuso que el monto de ella se elevara á $ 3.000 anuales, cantidad que no le parecia excesiva tratándose de honrar á uno de los hombres mas esclarecidos del país; pero á indicacion del señor Pelayo, se consultó á los autores del proyecto sobre el aumento pedido. De ellos se manifestaron conformes los señores Oneto y Viana, Muró y Castro, pronunciándose contra el aumento los señores Sosa y Berro. El primero manifestó que en este caso debia votarse una cantidad igual á la acordada á las familias de otros ciudadanos ilustres. Por su parte el doctor Berro declaró que la pension de $ 2.400 seria unánimemente votada, en tanto que la de $ 3.000 daria lugar á una discusion que seria penoso se produjera, tratándose de una resolucion tan justa como la que iba á votarse. Habiendo el doctor [illegible]

[illegible] ...nuestra comunidad política.—Montevideo, Junio 12 de 1906.—Antonio Ma. Rodriguez, Presidente; Pedro Manini Rios, Julio María Sosa, Samuel Blixén, Juan J. Amezaga, Secretarios.

Los honores militares

El gobierno ha resuelto que mañana á las 9 a. m. un batallon de infantería concurra al muelle de la Capitanía para custodiar y rendir honores hasta el edificio del Cuerpo Legislativo á los restos que, como decimos mas arriba, llegarán en el vapor Eolo.

El entierro

Aun no se ha resuelto si el entierro se realizará mañana ó el jueves, que es dia feriado.

Los honores serán rendidos por una seccion de artillería, al mando del capitan Lagomarsino, y los batallones 1.o, 4.o y 5.o de infantería, mandando la línea el jefe del Estado Mayor, coronel Bazzano.

En la Universidad

Al saberse en la Universidad la noticia del fallecimiento del doctor Costa, se ordenó la suspension de la clase de Geografía, de la que el extinto fué el primer profesor que la regenteó.

En el club «Vida Nueva»

Se reune hoy á las 8 y 1|2 p. m. la comision directiva de este centro político, con el objeto de tomar en consideracion una proposicion de la mesa relacionada con la forma de adhesion del referido club á las exequias que se le tributarán al doctor Costa. Este eminente hombre público y publicista habia sido socio del club Vida Nueva y bajo los auspicios de esta institucion se publicó su obra «La cuestion económica en las Repúblicas del Plata».

Se designará orador para que lleve la palabra en el acto de la inhumacion de sus restos al doctor Joaquin de Salterain, quien ha aceptado la representacion del club Vida Nueva.

De la Argentina

Buenos Aires, 12—Los diarios [illegible]

ASUNTOS NACIONALISTAS

LA CONVENCION

REUNION DE ANOCHE

[illegible]

En la Cámara argentina

LA AMNISTIA

RUIDOSA SESION

[illegible]

...se sabe que [illegible] amnistía. Añadió que se oponía á [illegible] comparacion general, pues algunos amnistiados denigrarían al ejército. El diputado general Manuel Campos, votó por la amnistía amplia. El señor Pelaffo votó en el mismo sentido. El doctor Demaría se opuso, pues se trataba de un motin militar. Si hubiera sido—dijo—una revolucion con fundamentos como la de 1890, hubiera votado la reincorporacion. Puesto en votacion, se aprobó el proyecto del gobierno que niega la reincorporacion.

PALACIO LEGISLATIVO

La confección de planos

Los señores Vasquez Varela y Bianchini firmaron ayer el contrato para la confeccion de los planos de construccion del palacio legislativo.

Esas propuestas fueron aceptadas por el precio de $ 1.500.

La comision del palacio legislativo se reunió anoche para continuar su tarea.

Un condenado á muerte

RAMON GADEA (a) SUAREZ

Antecedentes del crimen

Ayer se vió en última instancia la causa seguida á Ramon Gadea (a) Suarez, á quien se condenó á la pena de fusilamiento.

UN PROBLEMA DE FINANZAS

[illegible]

La razon de esta complicacion es que de la Deuda Consolidada se hacen dos liquidaciones anuales distintas en fecha y en cantidades.

En Londres, la liquidacion se hace de Enero á Enero, con el producido de la renta de aduana en el año civil. Y en la Contaduría Nacional, la liquidacion se hace de Junio á Junio con el producido de la renta de Aduana en el año económico.

La primera de esas dos liquidaciones es la efectiva, porque es con arreglo á ello que se pagan y se cobran los saldos que deja.

La liquidacion de la Contaduría es nominal y á los efectos de la ley de Presupuesto.

Esta diversidad de fechas y de liquidaciones, produce en la práctica resultados inesperados que pueden sorprender al que maneje las cifras de Contaduría sin tener presente aquella distincion esencial.

Los saldos por superavit, ó por deficit, que dejen esas dos liquidaciones, solamente serán iguales, cuando el producido de la renta de aduana en el año civil, sea igual al producido en el año económico; cosa que es difícil que suceda, porque los meses de renta, no son los mismos en un año que en el otro. El primer semestre del año económico (Junio á Enero) es el último del año civil, y el último semestre económico (Enero á Junio) es el primero del civil.

[illegible] ...un excedente á devolver de [illegible] que entró á rentas generales de ese año.

Los apartes de 45 o|o en el Ejercicio de 905 á 906 representan un excedente á devolver de $ [illegible]; pero lo recibido en Enero de 1906 y que ha ingresado á rentas generales de ese año es de pesos 532.000.

Con relacion al movimiento de fondos de la Tesorería General de la Nacion el resultado sería el siguiente:

Los apartes del 45 o|o de la renta de Aduana en el Ejercicio de 905 á 906 importan $ 5.585.000.

Lo calculado en el Presupuesto General de Gastos para servicio de la Deuda Consolidada y Garantías ferrocarrileras es $ 4.[illegible]00.000. Aumento $ 1.045.000.

Pero como en Enero de 1906 ha ingresado, ó debido ingresar á rentas generales el excedente de 1905 ($ 118.000) y el de 1906 $ 532.000 en todo $ 641.000, resulta, que el aumento en los gastos por razon de los apartes del 45 o|o es solo de $ 386.000 mientras que el aumento por razon de la amortizacion es de pesos 481.000.

Con los excedentes de 905 y 906 se ha pagado el aumento de 1|2 o|o en la amortizacion de 904 á 905 ($ 481.000) y el de la amortizacion de 905 á 906 $ 481.000 ó sea $ 963.000 en todo.

En adelante, se presupuestará el servicio de la Deuda Consolidada y Garantía de Ferrocarriles sobre la base del 1 o|o de amortizacion, y entonces el crecimiento de la renta de Aduana, no producirá aumento de gastos, sino de recursos en el Presupuesto de la nacion.

Ahora se ve, como no era verdad, aunque lo pareciese, que el mayor rendimiento de la renta de Aduana produce un aumento en los gastos de la nacion equivalente al aumento en los apartes del 45 o|o de la renta.

Esta era la verdad teórica y aparente: la verdad práctica, aunque invisible, es que el aumento es solo, de la diferencia

SUMARIO TERMINADO

REGRESO DEL SEÑOR GIVOGRE

[illegible]

LA REVOLUCION EN MATTO GROSSO

Transporte de tropas

[illegible]

EL FARO DEL CERRO

PROPUESTA ACEPTADA

[illegible]

LUZ ELECTRICA

La transformacion de la usina

IMPORTANTE REUNION

[illegible]

La Comision de Fomento [illegible]

La Comision opina que en esta forma las utilidades que produciría la empresa podrían ser adjudicadas á la Municipalidad.

El señor Serrato, despues de un detenido cambio de ideas, quedó en estudiar el asunto bajo esa nueva faz, á fin de comunicar despues á la Comision de Fomento la opinion del Poder Ejecutivo.

EN EL CERRO

Los depósitos de explosivos

Segun informes que merecen crédito, los depósitos de explosivos existentes en la fortaleza del Cerro, no ofrecen todas las garantías de seguridad que debieran tener, á causa de que fueron hechos un poco á la ligera y sin tenerse muy en cuenta las medidas y prevenciones que científicamente deben tomarse para evitar cualquier siniestro.

El coronel Cardoso, jefe de la fortaleza del Cerro pidió al Ministerio de Guerra y Marina, que se mandara inspeccionar los depósitos aludidos.

Efectivamente, así se hizo, habiéndose trasladado al Cerro con tal motivo el ingeniero adjunto del Ministerio de Guerra y Marina, don Carlos Honoré, quien hizo una inspeccion prolija, de la cual informó al gobierno. En vista de lo informado por el ingeniero Honoré, se ha resuelto verificar las refacciones y mejoras necesarias, tanto en los depósitos de explosivos como tambien en los caminos y alcantarillas que hay en estos y que con-

Puerto del Sauce

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Aprobacion de proyectos

[illegible]

Castillero c/ Mihanovich

[illegible]

Construccion de una estacion

[illegible]

Explosivos, polvora y dinamita

[illegible]

POLITICA COLORADA

El convenio sanducero

[illegible]

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

El gobierno prestó su aprobacion á los nombramientos de don Miguel E. Fourcade y don Pedro Demaestri, para desempeñar los cargos de prosecretario y bedel respectivamente de la Facultad de Medicina.

ENMIENDA APROBADA

El artículo 9 de la Reglamentacion General de Exámenes que fué enmendado por el Consejo de Instruccion secundaria y superior, ha sido aprobado por el gobierno con la modificacion introducida en él.

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, se reunió ayer á las 4 1|2 bajo la presidencia del doctor Eduardo Acevedo, rector de la Universidad.

Se hallaban presentes los doctores Maggiolo, Vaz Ferreira, Zorrilla de San Martin, Regules, Navarro, Sarachaga, Pena, Scoseria, Arrizabalga é ingenieros García de Zúñiga y Monteverde.

Se nombró al doctor Juan José Amézaga é ingeniero Bautista Lasgoity para que como acuerda el presupuesto recientemente sancionado, vayan á perfeccionarse á Europa. Ambos recibieron sus respectivos títulos en el año 1905.

Por mocion del doctor Pena se resolvió enviarle una nota de pésame á la familia del doctor Angel Floro Costa.

✝ JOAQUIN L. JUBIN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Junio de 1906

Joaquin Jubin y Josefa Perez de Jubin, padres; Ramon, Ladislao, Carmen, Cecilia, Esmeralda, Juliana y Pepita, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlo al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 12 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Burgues núm. 125

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

NOTA. Habrá coches hasta las 3 1|2 p. m. en la Cochería de Pena y Ca. y en la calle M[illegible] esquina Sarandí.

COLACIONES

[illegible]

SPORTS

Reunión del 17 de Junio

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible] ...Francisco Camano, español, 63 años, casado; Santa Rosa María Oliva, oriental, 6 años; Tomasa [illegible], Jesus Gallego, español, 67 años, soltero, Cerro 81; Manuel Sanchez Fernandez, español, 40 años, casado, Hospital de Caridad; Enriqueta Juana, oriental, 1 mes, Asilo de Expósitos; Olegario Sire, oriental, 21 años, soltero, Hospital de Caridad.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Honorio Pereyra Leite, Cayetano de los Santos, Domingo Erramuspe, German Roosen, Matilde Baños de Iduarte Borda, Fermin Fernandez, Camila Cardozo de Ruiz, Francisco Gilmet, Praxedes B. Ferreira, Manuel Velazquez, José P. Abella, Pedro Robert, Felisberto F. Ramos, Moysés Joaquin Marino, Francisco Gonzalez Tembra, Rufino Olmedo, Juan Bautista Olaondo.

Centros y Sociedades

Centro Concurso

Siguen con gran actividad los trabajos tendentes á la realizacion de la tertulia y torneo de títulos que este centro realizará en los salones de la Sociedad Francesa el 16 del corriente.

La comision no omitirá sacrificio alguno para que esta fiesta resulte un espléndido recuerdo en el mundo recreativo.

Varias noticias

Cigarrillos de gran consumo

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Ateneo de Montevideo

[illegible]

COMERCIO

INFORMACIONES

[illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	51 9|16
[illegible]	5.40
[illegible]	5.13|4 á 5.43
[illegible]	4.43
[illegible]	[illegible] cts por peso
[illegible]	—
[illegible]	—
[illegible]	14.750 á 14.750
[illegible]	1 % desc

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales de 5 á 6 o|o anual.

Conformes de 4 1|2 á 5 o|o anual.

LA CONSOLIDADA

Londres, 11 (á la 1 y 20 p. m.)—Deuda Consolidada á 72.00.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Florentino Ruiz, vendió la finca anunciada para el dia 10 del corriente al señor Fulgencio Ros, en la suma de 4005 $.

—José B. Gomensoro remató ayer las siguientes:

Calle Cerro Largo 307 á 313 con un terreno de 922 metros en $ 13.500, equivale á $ 14.65 el metro, Comprador: don Alfredo Morasca.

Calle Cuareim 256, casa baja con un terreno de 230 metros en $ 4920. Comprador: don Fernando Arlo, equivale á $ 21.40 el metro.

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible] de la Plata se cotiza á francos 5.97 1|2.

Amberes, 11 —La lana tipo B del Rio [illegible]

Buenos Aires, 11.—Cédulas H Nacionales, al contado, 101.70.
Cédulas J Nacionales, al contado, [illegible]
Cédulas K Nacionales, al contado, 92.
Cédulas 8 oro Provinciales, al contado, 50.70.
Idem idem, fin de mes, 51.10.
Crédito Argentino, al contado, 96.
Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 91.20.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 oro (2.a série), al contado, 92.
Idem idem, 6 oro (1.a série) al contado, 92.20.
Compañía Sutphen, al contado, 51.10.
Idem idem, fin de mes, 51.70.
Idem idem, fin de Julio, 55.40.
The Catalinas, al contado, 11.15.
Idem idem, fin de mes, 11.30.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro) al contado, 11.
Idem idem, fin de mes, 10.90.
Idem idem, fin de Julio, 11.70.
Banco Francés oro, al contado, 120.
Muelles de La Plata, al contado, 51.70.
Idem idem, fin de Julio, 52.10.
Puerto San Nicolás, al contado, 73.50.
Idem idem, fin de mes, 51.
Idem idem, fin de Julio, 55.50.
Cambio sobre Inglaterra, [illegible]
Idem Francia, [illegible]
Idem Alemania, [illegible]
Idem Bélgica, [illegible]
Idem Italia, [illegible]
Idem España, [illegible]
Idem Estados Unidos, [illegible]
Idem Montevideo, [illegible]
Sale el Vapor [illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

[illegible] 11 de 1895.

CEREALES

TRIGO

Representando la [illegible] entrada [illegible] bolsas que unidas á las que se han recibido en lo que va transcurrido del año forman un total de [illegible] bolsas.

La demanda por este grano fué algo limitada, motivo por el cual las operaciones no señalaron mayor importancia.

Se han colocado unas 2500 bolsas á los precios que indicamos á continuación:

Para exportación (embarque) entendiendo [illegible] hectolitro	[illegible]	
Buenos á superiores [illegible] con bolsa	[illegible]	[illegible]
Regulares idem idem	[illegible]	[illegible]
Superiores del interior	[illegible]	[illegible]
Buenos idem idem idem	[illegible]	[illegible]
Regulares idem idem	[illegible]	3.[illegible]
Inferiores [illegible]	[illegible]	[illegible]
Inferiores idem idem [illegible]	[illegible]	[illegible]
Regulares idem [illegible]	[illegible]	[illegible]

MAIZ

Anotamos ayer una entrada de [illegible] bolsas.

Desde el 1.o de Enero á la fecha [illegible] 225.000 bolsas.

[illegible]

Cuarentino [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Morocho [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para exportación [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINO

Se recibieron 2 bolsas.

La entrada general habida [illegible] vías desde el comienzo del año hasta hoy se eleva á [illegible] bolsas.

Cotizase como sigue:

Para [illegible]		
[illegible]	de $ [illegible]	
Superior [illegible]	[illegible]	
Regulares [illegible]		

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa [illegible]	de $ [illegible]	á $ [illegible]
Id [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1,20	[illegible]
Paja [illegible]	[illegible]	[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial según marcas, los 10 kilos	de $ 0,[illegible]	á $ [illegible]
Id [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem primera	[illegible]	[illegible]
Idem [illegible] clase	2,12	[illegible]
Idem de [illegible] 10 id.	[illegible]	[illegible]
Idem afrecho los 10 kilos [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem afrechillo [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem [illegible]	[illegible]	[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

[illegible] los 10 kilos	de $ [illegible]	á $ [illegible]
Idem [illegible] idem idem	[illegible]	[illegible]
Avena [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Papas [illegible]	[illegible]	[illegible]
Porotos [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem [illegible]	[illegible]	[illegible]
Varias [illegible]	[illegible]	[illegible]
Maní para [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem [illegible]	[illegible]	[illegible]
Alpiste [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem [illegible]	[illegible]	[illegible]
Semilla [illegible]	[illegible]	[illegible]
Paja [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

Por [illegible] [illegible] id trigo [illegible] id afrechillo [illegible] [illegible] id pluma [illegible] id lino.

TRIGO

Por [illegible] 282; á J. Echeverry [illegible] á E. R. Zorrilla [illegible] á Montechruffo [illegible] Alvarez 24; á [illegible] Alfonso 50; á M. Lezcano [illegible] gazzo 149; á N. [illegible] Suarez, 115.

Por Vía Fluvial—[illegible] á E. A. Marquez [illegible]

MAIZ

Por Estación Central—[illegible] 11 bolsas; á J. Echeverry [illegible] á E. R. Zorrilla [illegible] 385; á E. E. [illegible] clarte 105; á R. E. Butler [illegible] y Alvarez [illegible]; á S. [illegible] Rodriguez [illegible] G. Vila 24; á C. y Molina [illegible] pe 22; á S. Fran. [illegible] fin 34; á J. Ramazzo [illegible] 22; á J. Garat 72; á A. [illegible] C. Alonso 22; á J. D. Carzolio [illegible] Cabajani 72; á H. C. Castellanos [illegible] F. Eizmardía 156.

Por Vía Fluvial—á E. Alvarez 610 bolsas.

LINO

Por Vía Fluvial—á E. Armas y Ca. 340 bolsas.

LANA

Por Estación Central—De Nico Perez: por J. J. Urueña á Massaño y Ferreira 5 bolsas.

De Cerro Colorado: por C. García á Helguera y Goicoechea 1 bolsa.

De Minas: por C. Zunino á Rodriguez y Palma, 10 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Juan y José Astiz, 100 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á E. Storace, 16 fardos lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á M. Pesquera y Ca., 50 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á C. J. Risso, 13 atados lanares, 237 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á L. P. Pereyra, 101 atado lanares, 87 cueros vacunos secos, 2 id potros, 12 id becerros, 1 bolsa cerda; á Abascal y Ravenna, 49 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, 2 id potros, 12 id becerros, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 30 atados lanares, 8 fardos id, 263 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 2 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á E. Bordabehere, 6 fardos lanares, 124 cueros vacunos secos, 17 id becerros, 2 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á M. Conde, 3 atados lanares, 7 fardos [illegible] cueros becerros, 1 atado silvestres,

Supervielle & Cª—Banco Francés
232 - 25 DE MAYO - 234
Seccion Administracion de propiedades

Casas para alquilar

Victoria 301 ... $ 35.

PARA NEGOCIOS

Barcelona ... 1 salón.

EN VENTA

PARA ARRENDAR

Por más informes: Seccion Administracion de Propiedades.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
240 pm.

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ.—Plaza Zabala ... Teléfono La Uruguaya.

CASAS BAJAS

CASAS DE ALTOS

AVISOS



AVISOS

Obras en venta
en esta imprenta

- Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez . . . $ 2.00
- "Artigas", por el mismo autor . . . . " 0.50
- "La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez . . . . " 2.00
- "Divagando" por Máximo Torres . . . . " 0.60
- "Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana . . . . " 0.30
- El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20
- El "Divorcio" por Hugues Le Roux . . . . " 0.20

Hombre conócete á tí mismo

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirurgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

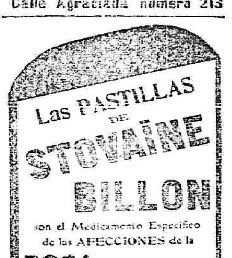
Enfermeras practicas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos a este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean. Piedras 123.



La Aseguradora del Plata

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1906

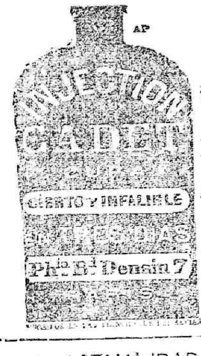
ACTIVO

PASIVO

Montevideo Mayo 17 de 1906

1137

MARITIMOS



DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anecdotas, observaciones, etc., precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTESIMOS

DINERO

A TERMINO DE TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios a 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar en modo que con su pagar más intereses que hasta el día de la cancelación.

Los préstamos se hacen desde $ 500 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso ni obligacion previa ni ulterior fuera del fiso y el no cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

¿De donde procede

esa maravillosa baratura?

EL MUNDO ESTA ASOMBRADO

VISITE VD. LA SASTRERIA

De las Pyramides

DE ANTONIO SPERA

Situado en la calle Sarandí número 228, al costado de la Catedral, en donde se venden trajes de saco de generos franceses e ingleses á precios de $ 12, 14, 16 y 18 para el traje; trajes de jaquet desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de levita desde 26, 28, 30 y de piezas tra... 22, 24, 26 pesos... desde... pesos... desde $ ... 1, 2, 3 y 4 pesos cada uno.

Los ... ingleses. Costureros distinguidos.

Toda ... en la casa ...

OJO.—Todo ... este quince pesos, se le regalará una cadena ...

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)



!!ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyeria de Jose B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.50, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Además, relojes de oro 18 kilates, ... desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata «art nouveau» desde 0.30 0.50 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de salppacan y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» ú oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Roscas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.

Nota.—La joyeria Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

En las TOS y en los Trastornos del Estómago, HIGADO, la DISPEPSIA, ... las FIEBRES ... las Congestiones ... y consecutivas á la ...

BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, ...

Red and Rattan furniture

Gran surtido de muebles americanos de mimbre para hall, vestíbulo, quintas y playas, sillones de hamaca, lectura, mesas, etc. etcétera.

Modelos y decorados completamente nuevos á precios moderados

MUEBLERIA CRUCI...

25 de Mayo 238

DENTÍFRICOS

(Elixir, Polvos y Pasta)

de los RR. PP.

BENEDICTINOS

de la Abadía de

SOULAC

A. SEGUIN

Burdeos (Francia)

Miembro del Jurado

Fuera de Concurso

Exposición Universal

PARIS 1900

REMATES

José B. Gomensoro

... CUARENTA Y ... CASA ... EL JUEVES ...

EN SEGUIDA ...

Garantía ...

José B. Gomensoro

Mercedes y Yaro. Dividida en ... negocio y otra para familia ... a la Stella d'Italia. Produce ... sos anuales. Venta en la ... al mejor postor.

EL DOMINGO 17 de Junio ... 4 p. m. remataré á la mas ... tura, por orden de su propietario ... Esta esquina ocupada por ... nicería y una casita sobre ... mas, 50 al Sud sobre Mercedes ... al Este á Yaro. Con tirantería ... y una habitacion con tir... madera. Caño maestro, ado... empedrado y vereda pagos ... calles. Títulos buenos. Gastos ... critura y certificados por cu... comprador. Garantía. 100 pe...

José B. Gomensoro

LA GRAN CASA BA...

EDIFICADA A LA MOD...

Con todo lujo, con caballeriza ... y jardín, en una altura prec... Juan M. Blanes num. ... esq... ná num. ...—Ha costado 20 ... Sin base—En la misma.

EL DOMINGO 17 DEL CO... Junio, á las 3 p. m. remataré ... alta postura, sin base de ning... hay que venderla.

Esta gran casa baja, con to... modidades y en la que se ha ga... cho dinero, su edificacion e... con tirantería de fierro y b... mármol en sus frentes, y mader...

El terreno mide 14 metros ... metros de frente al Norte á la ... ná, por 42 m 95 tambien de ... de Juan M. Blanes, con empe... redas, y caño maestro pagos ... calles.

DISTRIBUCION

Sala, escritorio, otro cuart... 5 piezas espaciosas, comedor, ... dor, dos cuartos altos para ser... to de baño con W. C. ... aljibe patio primero ... raboya y piso de mármol y ...

[illegible]

Carlos D. Durán

JUDICIAL

[illegible]

Venancio Flores

JUDICIAL

[illegible]

A. B. Larriera

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

[illegible] Cerrito número 151. [illegible] Consignación [illegible] Uruguay [illegible]

Julio R. Alvarez

De 10 vagones americanos cerrados de tranvía

1 TILBURY AMERICANO CON CAPOTA

1 TILBURY INGLES SIN CAPOTA

Y 2 ARREOS PARA UN CABALLO

En la ex Estación del Tranvía Uruguayo

Calle Colombia entre Cuareim y Yaguarón

EL DOMINGO 10 de Junio, á las 2 1|2 de la tarde, venderé al contado por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta: 10 vagones americanos cerrados de tranvía en buen estado, 1 tilbury americano completamente nuevo, 1 tilbury inglés propio para campaña, dos arreos para un caballo, uno amarillo y otro negro.

Los interesados que quieran examinar lo que vendo pueden hacerlo pidiendo la llave en mi escritorio, Misiones 122, ó el día antes del remate que estará abierta la Estación hasta las 4 de la tarde.

1426 my 22.

Francisco E. Lanz

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 17 de Junio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación.

Magnífica ocasion para el empleo de poco capital con buena y segura renta. Produce 42 pesos mensuales.

De una propiedad dividida en 4 apartamentos completamente independientes, situada en la calle de Salto número 165, entre Durazno é Isla de Flores, distando 40 metros de la Estación del Tranvía Oriental y á poca distancia de la Usina Eléctrica que

[illegible]

Deolindo F. Tirelli

[illegible]

Deolindo F. Tirelli

A la mas alta postura [illegible]

EL LUNES 18 del corriente [illegible]

[illegible]

Florentino Ruiz

D[illegible] 5 piezas [illegible] mejores [illegible] de la ciudad [illegible] palacios y quintas [illegible] frente á [illegible] metros [illegible] Paso Molino [illegible] 18 de Marzo [illegible] hasta la ciudad.

EL JUEVES [illegible] de Junio [illegible] las 2 p. m. en el paraje de su ubicación calle Rivera núm. 130 entre Millán y [illegible] remataré [illegible] con 5 piezas, techo hierro galvanizado, recien construida y 2 habitaciones techo teja, W. C. y demás mejoras.

El que compre tiene que respetar una servidumbre [illegible] salida á un edificio lindero [illegible] la apertura de calles proyectadas [illegible] quintas. El comprador entregará 10 % en garantía de su oferta. Los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Títulos perfectos. Rematador, Agraciada 262. Teléfono de Montevideo.

1511 jn 6

Florentino Ruiz

1000 rollos alambre de hierro negro cosecha.

EL VIERNES 15 de Junio á las 2 1|2 p. m.—En la calle Orillas del Plata esquina Andes, Barraca al Norte, remataré por cuenta de quien corresponda 1000 rollos alambre de hierro negro de 25 K. surtido de 1 al 7, en lotes á la vista, sin reclamo, despachado, á recibir de inmediato.

Pagadero á la entrega, exijo garantía á todo comprador.

Rematador: Agraciada 262. Teléfono de Montevideo.

1523 jn 7

Florentino Ruiz

EL MARTES 12 de Junio á las 2 1|2 p. m.—En la calle 25 de Agosto núm. 323 esquina Cámaras, Barraca de las Bóvedas.

107 chapas hierro galvanizado liso número 22.

221 chapas hierro galvanizado liso número 21.

[illegible]

Remate nacional por el Monte de Piedad Nacional

[illegible]

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

EL LUNES [illegible]

[illegible]

Angel J. Estades

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

1505 jn 8.

Ricardo Sicara

Importante remate de mercaderías. En mi casa calle [illegible]

EL MARTES 12 de Junio á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

A las [illegible] de la tarde. Un gran surtido de [illegible] sacos y capas para señoras. Por cuenta de quien corresponda. Un gran lote de [illegible] frazadas y [illegible]

1530 jn 9.

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías. En mi casa calle Treinta y Tres número 147.

EL LUNES 11 del corriente á las 12 1|2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de invierno por orden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo, una partida de artículos de punto de lana.

1549 jn 9.

Victorica y Muiños

EN LA ESTACION COLON

EL DOMINGO 24 de Junio á la 1 y 30 p. m.—Ganados de la renombrada marca J. B. de los Establecimientos «Campana» y «Recreo», del señor Tomás Bell.

El 24 del corriente venderemos 200 reses Durham y Hereford alta mestización de dicha acreditada marca.

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

H[illegible] Hereford y Durham [illegible] que [illegible]

Toros Hereford [illegible]

Id. Durham [illegible]

Padrillos Clydesdale [illegible]

Id. Yorkshire [illegible]

Carneros [illegible] Lincoln [illegible]

[illegible] en su mejor reco[illegible]

Para tratar dirigirse a JULIO GIAUZOLLES, calle Gil N. [illegible] comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta [illegible] reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CAR[illegible]ESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, [illegible] como de galpon, como ser: TOROS, TORITOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

[illegible] de las razas siguientes:

[illegible] PUROS IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS HAMPSHIRE PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

[illegible] de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CABALLOS Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 141.—MONTEVIDEO.

2111 y jn. 15.

Pascual Quartino

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Importantísimo y valioso remate

DE ALHAJAS

Perteneciente á la sucesion de D. Antonio N. Pereyra

En su casa calle Cerrito núm. 265

EL MARTES [illegible] de la tarde [illegible] del [illegible] remate público [illegible] por cincuenta á [illegible]

[illegible] caravanas [illegible] antiguos y [illegible] cuentas de oro [illegible] y marfil, un [illegible] antiguo con [illegible] de [illegible] la vista en el acto del remate.

Estas alhajas estarán en exposicion [illegible] antes de la venta de 1 á 4 p. m. en el salon [illegible] de la planta alta.

Prevengo á los señores compradores que deberán consignar el 10 o|o en garantía de sus ofertas.

La entrega [illegible] del remate.

PROXIMAMENTE

Gran remate [illegible] bronces, mármoles y demás objetos [illegible]

1531 jn 7

El lote se compone de vacas [illegible] y toros [illegible]

[illegible]

José L. Laguarda

EL MARTES 12 de Junio á las 2 de la tarde.

En mi casa calle Cerrito núm. 187 [illegible] Bolsa de Comercio.

De [illegible] alhajas [illegible]

Del [illegible] mesas de luz, [illegible] sillones, sillas, mesa [illegible] batería de cocina, etc.

1546 jn 9

José L. Laguarda

El Domingo 1o. de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

DE 14 SOLARES DE TERRENO

EN BELLA VISTA

Con frente á las calles Uruguayana, Progreso y Porvenir.

VENTA AL MEJOR POSTOR

1526 jn. 7 Proximamente detalles

José L. Laguarda

EL [illegible] de JUNIO, á las 3 de la tarde. — En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 59, esq. Charcas.

Importante remate de reproductores importados de Inglaterra y Francia. —Por cuenta de varios importadores.

Ojo, señores Hacendados.

El día indicado, á las 3 de la tarde, empezaré la venta de un hermoso lote de 14 toros Hereford, 1 toro y 6 vacas y vaquillonas Durham, algunas de ellas con cría al pié y 7 carneros Lincoln y 7 Romney Marsh. Los toros Hereford han sido elejidos por el conocido y acreditado importador señor James Sibley en las últimas exposiciones celebradas en Inglaterra, donde casi todos ellos han obtenido premios, entre ellos el «Prime Minister», champion de este año, y en las mejores cabañas de Inglaterra. Las vacas y vaquillonas Durham proceden de las mas conocidas y reputadas cabañas de Francia y los carneros Lincoln y Romney Marsh son enviados á consignacion por los importantes cabañeros de Inglaterra, señores J. y A. Moore.

DETALLE DE LOS HEREFORD

«Prime Minister», 2[illegible], nacido el 30 de Marzo de 1902; campeon del Hereford [illegible] 1906, ganador de 4 premios importantes.

«Sandboy», 2[illegible], nacido en Enero 4 de [illegible] Tercer premio en 1906. El padre [illegible] es el mejor toro Hereford de Inglaterra.

[illegible] nacido el 10 de Abril de 1902 [illegible] Hereford, en 1905 [illegible] Enero de 1905.

[illegible] nacido el 31 de Mayo de 1904 [illegible] Prime Minister, champion 1906 [illegible] 17 de Enero de 1904 [illegible] Hereford en 1905. Fué [illegible] exposición de Inglaterra [illegible]

[illegible] 27 de Junio de [illegible] Hereford en 1906.

[illegible] nacido el 14 de [illegible] «Celebration», [illegible] premios H. H. B. Soc. 1903 y 2.o H. y W. A. S. 1905. [illegible] veces ex[illegible]

[illegible] nacido el 17 de Febrero de 1903 [illegible] Cardiff 1902.

[illegible] nacido el [illegible] Enero de 1903. El padre [illegible] Wilton, premiado en [illegible] 1905.

[illegible] nacido el 17 de Enero de 1905.

[illegible] nacido el 27 de Enero de 190[illegible]

«Warlington», nacido el 17 de Enero de 1905. El padre «Single Sounds», 1er. premio [illegible] Ludlow y 2.o premio H. H. B. Society.

[illegible] nacido el 20 de Enero de 1905. El padre [illegible] es padre de las vaquillonas [illegible] 2.o premio en New York 1904, 1er. premio y reservado para campeon R. A. S. E. Park Royal, 1er. premio R. C. A. S. Guildford 1904, 1er. premio B. y W. E. S. Nottingham 1905, padre de novillos que han obtenido 1ro. y 2.o premio en Birmingham y 2.o en Smithfield [illegible] Show 1905.

TOROS Y VACAS DURHAM

«Flora [illegible]», colorada, nacida [illegible] de Enero de 1902. (Servida por el toro «Bambino» 111, en Francia, el 22 de Diciembre de 1905.

«Theorie», colorada, manchas blancas, nacida el 15 de Febrero de 1902, con ternera al pié. (Vaca servida en Francia).

«[illegible]», colorada, manchas blancas, nacida el 11 de Marzo de 1903.

«Clette», colorada, manchas blancas, nacida el 2 de Abril de 1903.

«Tizas», colorada, nacida el 2 de Mayo de 1903.

«Cadences», rosilla, nacida el 1.o de Junio de 1903.

«Vigilant», toro colorado, nacido el 30 de Junio de 1904. Este toro es hijo de «Duke Rapton Warriors», que ha obtenido grandes premios en las exposiciones de Francia.

«[illegible]», toro, rosillo, nacido el 22 de Junio de 1903.

CARNEROS LINCOLN Y ROMNEY MARSH

7 carneros Lincoln, de 2 dientes, de la cabaña H. Smith Junior.

7 íd. Romney Marsh, de 2 dientes, «Kerne».

CARNEROS RAMBOUILLET

1 carnero Rambouillet puro, edad 30 meses, gran sangre y hermoso tipo, especial para cabaña, nacido en la Cabaña Molles del señor Miguel Bidart.

8 carneros Rambouillet puros de galpon, edad 2 años, nacidos en la cabaña «San Isidro», propiedad del señor A. Carassale.

NOTA: — Todos estos animales estarán en exposicion en dicho local desde el día 10 de Junio en adelante.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los animales serán entregados una vez concluido el remate.

Despues de caido el martillo todos los riesgos serán de cuenta del comprador.

1582 [illegible]